

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 65: MINISTERIO DE TURISMO
SUBJURISDICCIÓN 00: MINISTERIO DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ **PROGRAMA 01 Actividades Centrales**

■ **PROGRAMA 16 Promoción y Desarrollo Turístico**

Desde la Dirección de Turismo Social se crean y gestionan políticas y acciones tendientes a brindar el acceso al turismo de población con escasos recursos con el objeto de facilitar su derecho al descanso, recreación, intercambio cultural e identificación del patrimonio turístico provincial, regional y nacional.

La misma se encarga de realizar actividades con niños, adolescentes, familias y adultos mayores.

Actividades de gestión: optimización de los recursos aplicados a los objetivos prioritarios de actividad centrando la planificación y la ejecución de acciones en la organización de visitas a lugares de referencia histórica fundamental, elementales para la formación cultural de los niños y niñas de Entre Ríos (Paraná y Palacio San José) y recreación de adultos de la tercera edad.

Metas y Objetivos 2.015

1. Viajes a destinos varios del interior Provincial: 7.000 beneficiarios (franja etaria prioritaria, niños/as y adolescentes en edad escolar, jubilados y pensionados).

2. Viajes a destinos varios de nuestro país: 3.400 beneficiarios.

3. Actividades recreativas y educativas: 2.600 beneficiarios.

Total de beneficiarios: 13.000.